

Universidad Nacional

_{de} Córdoba

EXP-UNC: 47523/2009 República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 329/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución Nº 329/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Introducción a la Química y Física Biológicas "B", con carga docente anexa a la Química y Física Biológicas "B", del Departamento Biología Bucal de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

> Mater. JHONGORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

La necesidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "B", con carga docente anexa a la Química y Física Biológicas "B", Departamento de Biología Bucal, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por expte. 41699/09, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Atento la revisión de la constitución de los tribunales por la Comisión de Enseñanza, lo que aconseja aprobarlo con una modificación;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias, y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para profesores regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, en la Cátedra, Departamento y Dedicación que a continuación se detalla:

Cargo: PROFESOR ADJUNTO Dedicación: Semiexclusiva

Cátedra: INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga docente anexa a la Química y Física Biológicas "B")

Departamento: Biología Bucal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TYTULARES	SUPLENTES
Dra- Ana Isabel AZCURRA (UNC)	Dr. Rubén Hugo PONCE (UNC)
Dra. Raquel Vivian GALLARÁ (UNC)	Dr. Luis Augusto OLMEDO (UNC)
Dra. Ida BENITO de CARDENAS (UNT)	Dra. María de las M. HEMIDA LUCENA (UNR)
OBSI	ERVADORES
Egr. Od. Noelia Constanza PALERMO	Egr. Od. Sofia BERTELLO
Est. Juan Pablo ABRATTE	Est. María Nolia SAMBIAGIO

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

> Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS VICEDECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 329